

Pérdida de vivienda popular en los patios de vecindad en el Centro histórico de Orizaba Veracruz

Loss of popular housing in the courtyards of tenements in the historic center of Orizaba Veracruz

Jorge Luis Juárez Ramos
Universidad Veracruzana
Correo: jojuarez@uv.mx

Orcid: <https://orcid.org/0009-0003-7701-6000>

María del Carmen Sosa Aguiluz
Universidad Veracruzana
Correo: casosa@uv.mx

Orcid: <https://orcid.org/0009-0002-3992-9194>

Miriam Remess Pérez
Universidad Veracruzana
Correo: mremess@uv.mx

Orcid: <https://orcid.org/0000-0003-4004-1870>

e-RUA

Fecha de recepción: 30/09/2025

Fecha de aceptación: 11/11/2025

<https://doi.org/10.25009/e-rua.v18i09.334>

Resumen

La arquitectura popular es expresión sociocultural mestiza que consolida el arraigo al lugar buscando aprovechamiento de sus recursos, con sabiduría heredada para la creación de espacios humanos de vivencia cotidiana, privada y colectiva, ha sido entendida y descrita muchas veces como sinónimo de pobreza. Este estudio analiza el estado actual de la vivienda tipológica asociada a los patios de vecindad en el polígono determinado como Centro Histórico, permitiendo reflexionar sobre ejemplos emblemáticos de esta arquitectura que han sufrido transformaciones, pérdidas y desplazamiento de espacios habitables básicos. La metodología de carácter documental y de campo, se desarrolla en dos etapas: la primera aborda los antecedentes históricos, urbanos y sociales; la segunda describe la estructura compositiva, morfológica y material remanente. En 1950 existían 565 vecindades, hoy identificadas solo 244 en la ciudad, este número disminuye posterior al sismo regional de 1973. Desde el perímetro decretado como zona de monumentos históricos de 1985 se contabilizan actualmente 52 estructuras diferentes al uso original habitacional, modificando la imagen urbana y las armonías de antaño, estos cambios se vinculan a la especulación inmobiliaria, la búsqueda de mayor rentabilidad inmobiliaria, la inviabilidad técnica de conservación y la gentrificación urbana, simbólica y cultural, entre otras. Desde 2015 la aplicación del programa Pueblos Mágicos, orienta el destino de la ciudad hacia el turismo sumando cambios permanentes en su configuración arquitectónica y urbana.

Palabras Clave:

Vivienda popular, Patios de vecindad, Patrimonio, Gentrificación

Abstract:

Popular architecture is a mixed sociocultural expression that consolidates a sense of belonging to the place by making to take advantage of its resources, with inherited wisdom for the creation of human spaces for daily, private and collective living, which has often been understood and described as synonymous with poverty. This study analyzes the present-day housing typological associated with tenement courtyards in the area designated as the Historic Center, allowing for reflection on emblematic examples of this architecture that have suffered transformations, losses, and displacement of basic living spaces. The methodology, which is documentary and field-based, is developed in two stages: the first are the historical, urban and social background; the second describes the compositional, morphological and remaining material structure. In 1950, there were 565 tenement buildings; today, only 244 are identified in the city. This number decreased after the 1973 regional earthquake. Within the perimeter designated as a historical monument zone in 1985, there are currently 52 structures different from the original residential use, altering the urban landscape and the harmonies of yesteryear; these changes are linked to real estate speculation, the pursuit for greater real estate profitability, the technical infeasibility of conservation, and urban, symbolic, and cultural gentrification, among others. Since 2015, the implementation of the "Pueblos Mágicos" program has oriented the city's destiny towards tourism, adding permanent changes to its architectural and urban configuration.

Keywords:

Popular housing, Neighborhood courtyards, Architectural heritage, Gentrification.



“El Patrimonio Tradicional o Vernáculo construido es la expresión fundamental de la identidad de una comunidad, de sus relaciones con el territorio y al mismo tiempo, la expresión de la diversidad cultural del mundo” [...]. (ICOMOS, 1999, p. 1).

Introducción

El sismo de 1973 influyó sobre renovaciones en diversos ámbitos, entre ellas la constructiva por mayor seguridad ante una contingencia similar en el futuro. La incipiente planeación urbana, los usos de suelo y las potencialidades para aprovechamiento y rentabilidad, impactaron de forma devastadora sobre la arquitectura vernácula, tipológica, tradicional y popular, sus hábitos y el uso del espacio doméstico en la vivienda colectiva con efectos de mayor magnitud e intensidad.

Es posible identificar dos efectos esenciales del nuevo “desarrollo local contemporáneo en este siglo XXI: Gentrificación y Turistificación” con el “aprovechamiento” de propuestas arquitectónicas posteriores al sismo, donde la arquitectura doméstica colectiva de menores recursos afronta más desafíos para su permanencia. Las causas podrían seguir incrementándose a este desarrollo contemporáneo de la ciudad, y sus resultados en la arquitectura local. Sin embargo, aunada a las vicisitudes ya advertidas, la gentrificación está determinando el reajuste de uso habitacional por desplazamiento a comercial en el margen de una nueva tendencia económica y su exponenciada rentabilidad en predios, elevando los costos en toda la ciudad, no solo en el Centro Histórico, y, la turistificación en la reinterpretación de patrones de gusto, estilo y cultura, omite la gestión, respeto y preservación del patrimonio cultural, la imagen urbana y sus elementos resultantes. Ante este panorama, esta multifactorialidad pondrá en interrogantes la permanencia de la vivienda popular colectiva en esta porción central donde los asentamientos aún persisten, condicionando también, en el resto de la ciudad, la promoción y consumo de modelos de mayor comercialización inmobiliaria, no cultural.

Antecedentes

La pérdida de vivienda popular colectiva en el modelo de los patios de vecindad en la ciudad en Orizaba se muestra como problemática con mayor evidencia en el denominado Centro Histórico. Pueden leerse dos causas: Primera, la transformación de esta tipología arquitectónica a partir del sismo de 1973 provocando un cambio sustancial y permanente en las arquitecturas de modesta manufactura, de ambientación y acompañamiento. Después de más de cinco décadas de lo acontecido, el patrimonio que representan estas edificaciones locales se deteriora, transforma y

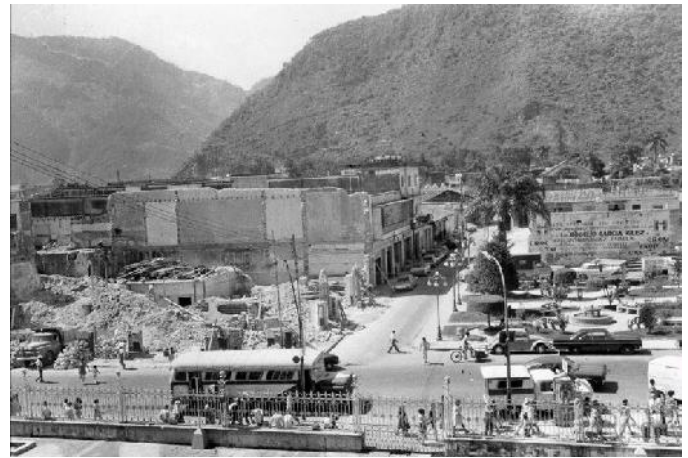


Figura 1. Vista de la Avenida Poniente 2 y Francisco I. Madero desde la torre de la Iglesia de San Miguel después del sismo de 1973, se aprecian algunos edificios colapsados en el perímetro del posteriormente llamado Centro Histórico de Orizaba Ver. Foto anónima.



Figura 2. Vista del contexto histórico de la ciudad donde se aprecia la arquitectura popular, desde el Camino Real a principios del siglo XX, hoy avenida Oriente 6 esquina Sur 13, fuera del perímetro actual del Centro Histórico de Orizaba Ver. Foto anónima.

pierde, acentuando el cambio que venía presentándose por multiplicidad de causas, entre ellas, las políticas de desarrollo, el pensamiento de modernización global del siglo XX y más delante la visión de mayor aprovechamiento comercializador para nuevos emplazamientos de vivienda colectiva.

La segunda, refiere una transformación urbana del entorno local en el uso de suelo en el centro urbano revelando un ordenamiento deficiente de mediana transformación en su estructura urbana. El decreto presidencial de 1985 consolida el perímetro de 40 manzanas que desde este momento funge como Centro Histórico, en virtud de ello, el valor del suelo en este territorio iniciará una etapa transformadora, los géneros arquitectónicos patrimoniales y los predominantes de acompañamiento, potenciarán su éxito dentro del mercado inmobiliario local. Algunos usos cambiarán y los costos del

suelo acentuarán los valores de uso y de cambio en la ciudad, desde 2015, con nuevas propuestas de equipamiento urbano aceleran estos cambios. Las dinámicas de administración pública, sociales y económicas municipales replantearán los nuevos usos de las edificaciones existentes, restauradas y de nueva creación, con rentabilidad reservada al implicar nuevas actividades y desplazamientos de la población local este siglo XXI.

Metodología

A partir de la problemática expuesta, la metodología fue realizada con enfoque cualitativo y aporte de datos cuantitativos para exponer y describir la situación de la arquitectura tradicional ligada a la vivienda popular en los patios de vecindad de Orizaba Veracruz. Se circunscribió la investigación al Centro Histórico por considerarse parte del emplazamiento original de la ciudad y por concentrar un conjunto de ejemplos tipológicos. Las condiciones de estudio usadas como base corresponden a la ubicación de diversos ejemplos de vivienda popular, el reconocimiento de elementos característicos de tipologías de vivienda y la delimitación del entorno bajo condicionantes análogas. El alcance de naturaleza descriptiva reconoce antecedentes históricos, urbanos y sociales de la vivienda tipológica como de escenarios compartidos en los patios de vecindad.

El compendio de información para sustento de esta visión cualitativa se basa en observación directa del entorno del polígono de estudio bajo instrumentos como: plano documental antecedente de patios de vecindad, imágenes digitales contemporáneas, fotografías documentales históricas de paisaje urbano y vivienda, fotografías del estado actual, recorrido urbano y documentación en ficha por cada unidad identificada. Lo anterior en conjunto, patenta condiciones de transformación y pérdida de arquitectura tipológica en expresiones colectivas de vivienda popular donde algunos casos muestran permanencia del habitar de la población vulnerable en puntos focalizados del Centro urbano mejor dotados de infraestructura y equipamiento, situación de beneficios potenciales para mejoramiento del desarrollo social. El estado actual muestra la posibilidad de análisis e intervención ante dos fenómenos contemporáneos adicionales de este siglo XX y XXI sumados a los ya planteados que presagian el inminente declive de esta arquitectura en las porciones centrales de la ciudad: la gentrificación del territorio y la turistificación de la ciudad.



Figura 3. Vista del contexto histórico de la ciudad, desde el Camino Real a principios del siglo XX, hoy avenida Oriente 6 esquina Sur 9, fuera del hoy delimitado perímetro del Centro Histórico de Orizaba Ver. Foto anónima.



Figura 4. Vista del contexto histórico de la ciudad, modificado en la reinterpretación siglo XX, hoy Calle Norte 1 vista de Sur a Norte, vista del hoy Centro Cultural Palacio de Hierro y el Hotel Plaza Palacio, dentro del perímetro del hoy decretado Centro Histórico de Orizaba Ver. Imagen de autor.



Figura 5. Vista del contexto histórico de la ciudad, modificado en la reinterpretación siglo XX, hoy Calle Norte 1 vista de Norte a Sur, vista del hoy Centro Cultural Palacio de Hierro donde se aprecian probablemente las últimas viviendas del siglo XVIII, dentro del perímetro del Centro Histórico de Orizaba Ver. Imagen de autor.

Conceptos de inicio

Desde el punto de vista de algunos autores e instituciones (Rodofsky, 1964; Rapoport, 197; ICOMOS, 1999; Camacho, 2007; Velasco y Pineda, 2021; Díaz, 2023; Montiel y Zacarías, 2007) la arquitectura vernácula, la vivienda popular y tradicional, son conceptos cercanos con diferentes situaciones a la luz del tiempo y contexto. Aquí se abordan definiciones que establecen un marco referencial para la vivienda de modesta manufactura y recursos limitados que conformaron las vecindades más tarde, conocidas también como patios de vecindad en una porción determinada del centro de la ciudad

La arquitectura vernácula bajo el estudio de Rodofsky, *Arquitectura sin Arquitectos* de 1964, es vista por su riqueza artística, funcional y cultural, como solución perfecta, inmutable e inmejorable, motivada desde su origen por formas y métodos de construcción indígenas antiguos. (Rodofsky, 1964 citado en El-Wakil, 2024). En igual concepto, Rapoport (1972) la diferencia de otras arquitecturas como la popular, la define como fenómeno cultural producto de transformaciones sociales e integrada espacialmente con el lugar y en convivir comunitario, su práctica de autoconstrucción y autoconsumo se suman a una dinámica sin pretensiones de reconocimiento.

Camacho (2007) observa su carácter popular, natural e instintivo, como respuesta propia de una región realizada por tradición en intercambio con el contexto y ambiente resolviendo su materialidad con recursos locales, técnica tradicional artesanal o preindustrial permitiendo igualmente la autoconstrucción y autoconsumo, abarcando lo urbano y lo arquitectónico en atención a necesidades de espacio y actividad social.

En similar enfoque exponen Velasco y Pineda (2021) su aspecto popular e importancia de heredar la sabiduría de la tipología, uso de materiales y técnicas atendiendo al entorno local e implicando los valores contenidos comunitario y simbólico de creación del espacio habitable, por lo cual, lo producido en cada localidad es único.

A su vez, lo Tradicional o Vernáculo en la *Carta del Patrimonio Vernáculo Construido* (1999) se define como lo “construido como expresión fundamental de la identidad de una comunidad, de sus relaciones con el territorio y al mismo tiempo, la expresión de la diversidad cultural del mundo” (*Carta del Patrimonio Vernáculo Construido*, 1999, párr. 2).



Figura 6. Vista de la vivienda vernácula a la entrada de la demarcación de la ciudad a principios de siglo XX, fuera del decretado Centro Histórico de Orizaba Ver. Fuente C.B. Waite ca. 1906 col. Fototeca INAH.



Figura 7. Vista de la arquitectura popular de la Calle Fco. I. Madero Norte desde el parque Apolinar Castillo, dentro del hoy decretado Centro Histórico de Orizaba Ver. Foto anónima, restaurada por Dante Maciel, agosto 2017.

Esta arquitectura significa de importante manera la cultura, lo social y lo económico como expresión local lógica, básica y auténtica derivada de interpretaciones y procesos que adecuan expresiones o respuestas diversificadas que narran lo tradicional y lo popular, como la vivienda hacia donde transitan las definiciones en el marco de esta investigación en torno a los patios de vecindad.

La vivienda como célula esencial alberga funciones humanas específicas para el individuo y su familia, proporciona el lugar para la vida cotidiana donde es posible el abrigo frente al entorno natural, el descanso, el consumo alimenticio, la convivencia, el aseo y la protección a sus moradores.

Marco Montiel y Polimnia Zacarías (2007) respecto a la vivienda tradicional explican que es una tipología identificable, representativa y perteneciente a un lugar pese a los cambios urbanos e introducción de nuevas expresiones,

inclusive es vivienda popular tradicional como manifestación creada y difundida nacionalmente desde tres factores integrales e históricos: mestizaje, reinterpretación y lo típico de esta vivienda involucrada con el entorno, generando un paisaje homogéneo propio de un lugar que otorga representación e identidad (Montiel y Zacarías, 2007).

Valeria Prieto al enfocar la vivienda popular considera la producción sin expertos, decantada del proceso histórico que tradujo los imaginarios colectivos de la arquitectura introducida en México y sucedida por generaciones (Prieto citada por Montiel y Zacarías, 2007). Igualmente refiere que

Se trata de interpretaciones formales cuyo patrón constructivo se adapta a la sensibilidad plástica y la idiosincrasia de sus ejecutores como a las condiciones climatológicas a las cuales dicho patrón se acomoda. Esto trae en consecuencia que en cada región se desarrollen expresiones con características espaciales, formales y constructivas particulares, donde, no obstante, el patrón originario puede reconocerse y este se encuentra en la influencia que ejerció la casona española en México después de la Conquista [...] (Prieto, citada por Montiel y Zacarías, 2007, p.179).

Para esta investigación ligada a la pérdida de vivienda popular de patios de vecindad la definición de Valeria Prieto es consecuente en enfoque conforme a las cualidades tipológicas en el contexto histórico de Orizaba donde se ha registrado y plasmado como parte de la imagen tradicional heredada y reflejada de modo particular en la arquitectura doméstica individual y colectiva.

Por su parte, el patio desde su aparición en soluciones arquitectónicas funge como una estructura representativa de un sistema habitable y un modo de vida característico asociado a su morfología y multiplicidad de usos. El patio se liga al pórtico para detonar soluciones frente a climas cálidos posibilitando climatización natural y remate visual, no representa una escala definida. Ha sido aplicado desde la vivienda modesta hasta la arquitectura de mayor jerarquía. (Capitel, 2005).

En México el patio está presente desde la época precolombina como elemento sagrado, en plazas abiertas y en la vivienda doméstica a escala humanizada no formal, donde su aportación no es ostentosa en comparación con lugares ceremoniales o monumentales. Durante la colonia, la diversificación de arquitectura doméstica marca diferencias entre grupos sociales existentes y el patio lo reflejará también. En el siglo XVII, las casas de vecindad fueron modalidad habitacional de sello mestizo que sirvió a un necesario y mejor aprovechamiento del escaso suelo urbano disponible en ciudad de México. En su origen, la vecindad se relaciona con el modelo de casa con patio central cuadrado o rectangular, que no solo servía a una familia sino a un número bastante elevado de estas que habitan en uno o dos cuartos distribuidos alrededor del patio en cuyo perímetro se desarrolla un corredor regularmente porticado. La vecindad, no obstante, será una casa modesta, no destinada a las más humildes familias; sus



Figura 8. Patio de vecindad, Norte 4 entre Oriente 5 y 7, aún conservado en 2024, dentro del Centro Histórico de Orizaba Ver. Imagen de autor.



Figura 9. Vista de tres tipologías arquitectónicas desde el Parque Alberto López Nava a principios de siglo XX, dentro del hoy decretado Centro Histórico de Orizaba Ver. Foto anónima.

destinatarios, eran principalmente artesanos de cierto rango y prestigio social respaldados por sus respectivos gremios (Capitel, 2005).

En el siglo XVIII algunos planteamientos habitacionales fueron afectados por condicionantes económicas, transformando la estructura colonial originaria de modo necesario, por alto costo de suelo urbano que limitó inclusive, a ricos comerciantes que no pudieron aspirar a mansiones y solares que poseían herederos de conquistadores. La alternativa decantó en casas de tipo medio conocidas como par de casas provenientes de fraccionar una casa con patio central en dos por medio de un muro a todo lo largo, generando dos casas en espejo. (Zermeño y Reyes, 2015).

A inicio del siglo XX, las clases acomodadas disponen de diversos usos y estética en los patios con escala acorde al inmueble. Los habitantes con menores posibilidades económicas se asientan en estructuras habitacionales llamadas vecindades con espacio central abierto con similitud formal al patio descrito históricamente. Son caracterizadas por insertarse en zonas centrales de algunas ciudades donde la remuneración por empleo era el objetivo de búsqueda. Sin embargo, simultáneamente, un sector social más desfavorecido vive en asentamientos periféricos en jacales dispersos, poblaciones que migrarán a las zonas centrales, en búsqueda de empleo y mejores oportunidades, en el mejor de los casos, solo sobrellevarán la carga de la desigualdad, llegando a las vecindades establecidas cuyo valor de renta establecerá también la calidad espacial y sus servicios.

Estos espacios habitables colectivos presentarán carencias de planeación, aprobación profesional y mantenimiento por propietarios, así mismo, mínima dotación de servicios básicos, hacinamiento y poca o nula higiene, contrariamente a los preceptos de modernidad del siglo XX en boga. No obstante, este modo de vida promovería valores íntimos asociados a la colectividad que posteriores estructuras como los conjuntos habitacionales o los condominios actuales no disponen (Martínez, 2020).

Los patios de vecindad representan también un retraso que incomodaría a sectores económicos con mayores recursos dentro del espacio urbano donde se buscaba contrarrestar aquellos asentamientos que se consideraban nocivos para el desarrollo de la ciudad. Incluso su edificación y promoción fue inhibida por no representar rentabilidad para propietarios

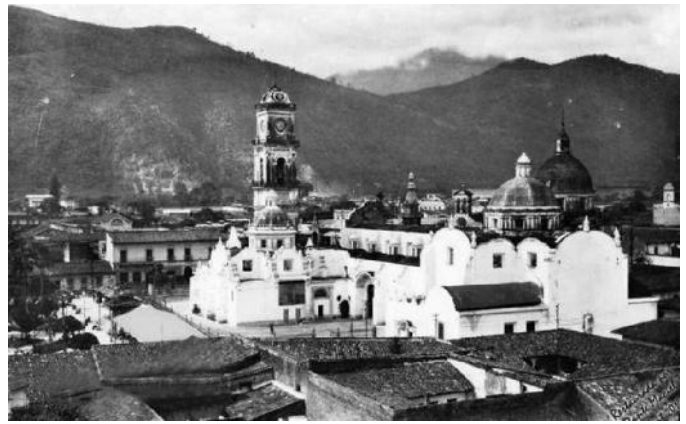


Figura 10. Vista desde la torre de la Iglesia de Nuestra Señora del Calvario a inicio de siglo XX, dentro del hoy decretado Centro Histórico de Orizaba Ver. Foto anónima.



Figura 11. Vista desde la Calle Francisco I. Madero y Avenida Colón hacia la iglesia de San José de Gracia, dentro del perímetro del Centro Histórico de Orizaba Ver. Foto anónima.

de dichos inmuebles. Los habitantes de estas vecindades -inquilinos- enfrentaron también, un esquema de rentas congeladas, situación que no abonará contra el colapso y abandono de esta arquitectura. Sin embargo, desde mediados de este siglo XX, el volumen de estas vecindades disminuirá hasta el cambio de esquema y su inminente extinción. Las intervenciones urbanas y arquitectónicas posteriores a los años setenta sujetarán su inversión a programas de orden público federal con el modelo multifamiliar, buscando el sentido de comunidad de su antecesor, la vecindad.

Cabe referir que según Guillermo Boils las vecindades han sido idealizadas, convertidas en evocación nostálgica y abordadas como la expresión de pobreza bonita en los pocos estudios académicos relevantes. Visión que mostraría un reto mayor para replantear nuevos proyectos bajo estos esquemas habitacionales con este pensamiento desde un sentido romántico poco objetivo, pese a ello, no podría negarse su gran aportación al fomento de la convivencia humana y responsabilidad colectiva (Boils citado por Quiroz, 2016).

La madrugada del 28 de agosto de 1973 en Ciudad Serdán se registra el sismo de 7.3 grados que destruye gran parte de la zona central de Orizaba Veracruz, afectando en su mayoría edificaciones antiguas (CENAPRED, 2019). De esta eventualidad derivarán disposiciones arquitectónicas y urbanas que atenderán en medida posible el deterioro acontecido local y regional. Al menos por dos años, permanecerán campamentos emergentes hasta fecha posterior a 1975 con asentamientos temporales esparcidos por la ciudad que gestionaban el apoyo gubernamental para restablecimiento de su nuevo patrimonio. Situación que resolverá parcialmente la contingencia a lo largo de años venideros.

Este suceso será el referente en lo urbano y lo arquitectónico que afrontará la ciudad respecto a lo que se consideraría relevante o no en sus edificios emblemáticos. Dentro de las nuevas propuestas para el albergue de viviendas afectadas aparecerá la figura del INFONAVIT con los conjuntos habitacionales característicos de ese periodo. Por su parte, la estructura urbana dispondrá el diseño de nuevas vialidades alternas determinando la tendencia hacia la nueva morfología urbana por expansión horizontal cuya discontinuidad será sinónimo de la nueva imagen en modernización de finales de siglo XX, sujetándose este nuevo enfoque a la condicionante de eficiencia versus tradición.

De propuestas urbanas llevadas hasta reuniones y cumbres internacionales aparecerán algunos acuerdos como la Carta del Restauo de 1972 y el Coloquio de Quito de 1977. Será en esta séptima década, la aparición del concepto de Centro Histórico que internacionalmente denominará a las áreas urbanas con valoración histórico cultural o bien conforme al acuerdo en Quito dentro del Proyecto Regional de Patrimonio Cultural Andino UNESCO/PNUD, con la siguiente definición: ... todos aquellos asentamientos humanos vivos, fuertemente condicionados por una estructura física proveniente del pasado, reconocibles como representativos de la evolución de un pueblo. Como tales se comprenden, tanto asentamientos que se mantienen íntegros, desde aldeas o ciudades, como aquellos que, a causa de su crecimiento, constituyen hoy parte o partes de una estructura mayor.

A su vez, la definición de Hardoy sobre Centro Histórico es específica en comparación con los antecedentes de Restauo y Quito, enunciando aquellas áreas históricas que poseen hoy centralidad urbana y pertenecen a asentamientos de importancia. La define como: "Área de valor cultural y arquitectónico que forma parte del área metropolitana,

ciudad de considerable población, que posee complejas y diversificadas funciones y una densidad demográfica importante, constituyen el área central de aglomeraciones urbanas de antigua formación". (Hardoy citado Chateloin, 2008, p.18).

Para completar la base conceptual se incorpora la referencia sobre gentrificación que la ONU define como: proceso de renovación y reconstrucción que acompaña al flujo de personas de clase media o acomodadas hacia áreas deterioradas, y que suele desplazar a sus habitantes más pobres. La gentrificación se ha convertido en un concepto polémico en el ámbito de los estudios urbanos, pero a pesar de sus consecuencias negativas para la población desplazada. Es difícil negar que la gentrificación, también genera recursos y crea demandas por nuevos servicios en una ciudad consolidada, aunque también segregación (ONU, 2019).

El concepto gentrificación surge en 1964 por Ruth Glass y su estudio sobre un proceso de transformación urbana en sectores obreros londinenses (Liévanos, s/f). Término controvertido desde su origen, por ser alineado por el pensamiento neoliberal, popularizado en dos décadas solo utilizado en esta parte de Europa, hasta los años noventa en que se usó en otros países en los trabajos y análisis de renovación urbana. En Latinoamérica comenzó a generalizarse a finales de siglo XX e inicio de siglo XXI. Hernández (2022) propone una dualidad entre centro histórico y la gentrificación, dado que en estas centralidades urbanizadas y algunas catalogadas patrimonialmente, las edificaciones que le dan valor, tienen además de este, una gran carga histórica, social y económica, situación que no ha frenado el desplazamiento de la población original y sus herederos hacia lugares menos propicios o de usos diferenciados dentro o fuera de las ciudades, a escala regional o metropolitana, considerando este fenómeno como gentrificación mexicana.

Los nuevos usos turísticos en centros urbanos cambian de forma importante tipologías patrimoniales y tradicionales. Es necesario coincidir que este fenómeno da respaldo a un tipo de arquitectura vacua que excluye y fragmenta a la sociedad que le concurre, transformando lugares centrales, generalmente con valores patrimoniales. El turismo es un agente transformador sin ningún tipo de responsabilidad que no sea el disfrute momentáneo, contraviniendo valores culturales y sociales por esta explotación donde la última palabra regularmente la asigna el mercado en el que se inscriben estas zonas, consolidando lenguajes fachadistas que

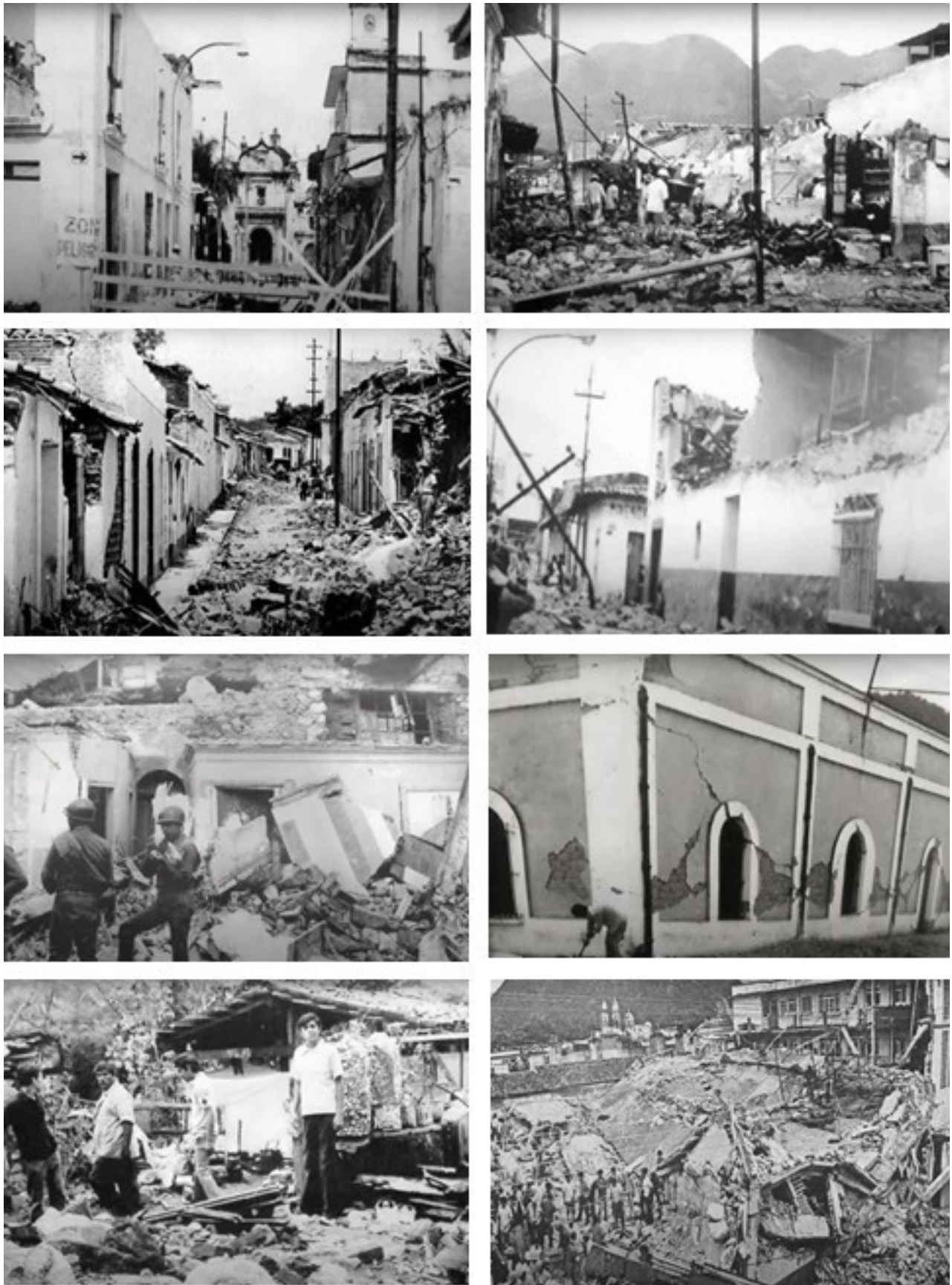


Figura 12. Grupo de inmuebles colapsados por el terremoto de 1973, se aprecia desde la calle Francisco I. Madero Sur llegando a la Iglesia de San Juan de Dios, fuera del perímetro del Centro Histórico de Orizaba Ver. Imágenes anónimas.

fomentan solo la presencia de elementos y equipamientos que poca o nula relación tienen con la cultura del sitio y su patrimonio (Navarrete, 2017).

Cronología urbana

La ciudad de Orizaba se ha caracterizado desde su fundación en 1774 como villa y posteriormente como ciudad en 1830, como testimonio de algunas de las etapas importantes del país. Su estructura urbana y arquitectura local no ha sido ajenas a la herencia de modelos introducidos y técnica probada de otras latitudes. Mismas variables que llevaron a su producción ecléctica. Muchos de estos ejemplos aún en pie son materia dispuesta al análisis y estudio para reforzamiento e inspiración de las propuestas culturales. Su expresión en este rubro se muestra en su cultura local con edificaciones de casonas, hostales, de gobierno e industriales como ejemplos de fábricas textiles de hilados del siglo XX, conjuntos conventuales y sus iglesias. Edificaciones que fortalecen la imagen global y su arquitectura local, tradicional y contemporánea.

El rumbo de México fue marcado por muchos cambios, particularmente, desde inicio de siglo XX hasta el momento en que son confrontados los conceptos occidentales de modernidad y postmodernidad que, de algún modo, también incidieron en la estructura y morfología urbana de las ciudades mexicanas. En materia de planeación urbana, el país atiende nuevas necesidades replanteando conjuntamente las condiciones de crecimiento y bienestar de su población bajo renovados estilos de planeación urbana con la recuperación de algunas ciudades relevantes. Un interés colectivo por un prometedor estado progresista, que no pasará demasiado tiempo en reflejar lo opuesto.

La planeación urbana de la ciudad se detona en su mayoría de forma empírica local y en lo posterior de modo reforzado por lo gubernamentalmente necesario, además de la vocación de la ciudad como asentamiento fabril y de servicios. En manifiesto eran dos visiones paralelas, aunque diferenciadas por el trecho del acceso a los recursos: la centralista del gobierno federal en turno, y la compartida sobre la planeación del desarrollo al interior de los estados a partir de la segunda mitad del siglo XX, donde en la séptima década en el ámbito regional y local, las existentes ciudades mexicanas se vieron orientadas a la misma visión de Estado, basado en el idealizado crecimiento urbano desde potencialidades presentes y futuras de aquel momento, y su apego a la nueva política nacional de expansión horizontal. En este marco y dinámica el asentamiento urbano de Orizaba

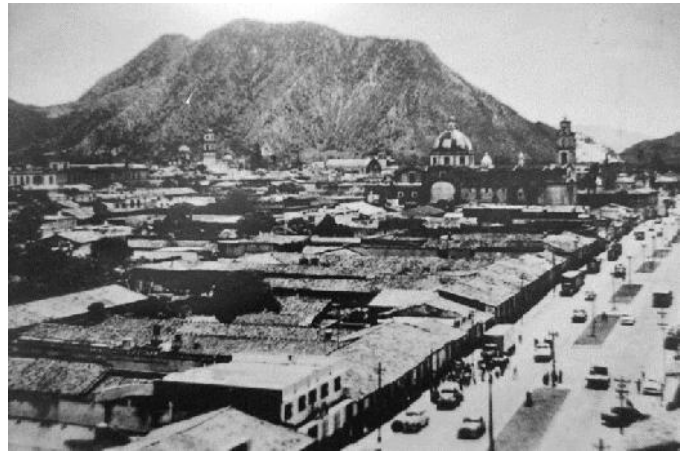


Figura 13. Vista de la arquitectura popular de la ciudad con algunos ejemplos de vivienda vernácula desde Avenida Poniente 7 desde el edificio del SOAICC en 1960, fuera del posteriormente decretado perímetro del Centro Histórico de Orizaba Ver. Imagen anónima.



Figura 14. Vista del proceso de gentrificación urbana en la ciudad de Orizaba Veracruz con el Fraccionamiento "Santa Gertrudis" Residencial Campestre, a la derecha y el conjunto habitacional de Interés Social "Palmeras" divididos por la Calle Sur 35. Desde: https://earth.google.com/web/search/orizaba/@18.84473797,-97.08349872,1185.98068136a,943.70692321d,35y,-0h,0t,0r/data=CiwiJgokCbzhg015yDdAEbzhg015yDfAGRpFO_E8oEpAIRxFO_E8oErAQgllAToDCgEwQgllAEoNCP_____wEQAA



Figura 15. Vista de la arquitectura popular de la ciudad en las primeras décadas de siglo XX, desde la calle Francisco I. Madero norte, dentro del hoy perímetro del Centro Histórico de Orizaba Ver. Imagen anónima. Foto anónima, restaurada por Dante Maciel, agosto 2017.

se consolida como ciudad-municipio ya que no cuenta con espacios para crecimiento futuro o reservas territoriales. Es una ciudad confinada que crecerá conforme a lo permitido por su topografía y condición de valle, limitando de manera permanente su crecimiento que deberá buscar otras potencialidades para su permanencia en el futuro.

A partir de aquí, puede leerse esta ciudad bajo un paradigma que creó dos áreas de posible desarrollo. La primera, correspondiente a la ciudad original conformada por vialidades próximas al centro urbano que articularán una retícula cartesiana que organiza los usos de suelo en habitacional y zona productiva rural, más tarde con industria manufacturera textil, sin rebasar el perímetro urbano considerado dentro de las limitantes originales y naturales de la ciudad, al menos hasta entrado el siglo XX. La segunda, quedará determinada por la expansión urbana del municipio hacia su periferia con nuevos asentamientos humanos en territorios más económicos, en gran medida con población de clase trabajadora asentada en el centro urbano afectada en este momento por el sismo de esta década de los setenta.

Orizaba mantendría durante estos años su trazado urbano reticular sin alteración sustancial de la estructura que había posibilitado su consolidación durante el siglo XX. En este tiempo se mantiene bajo la mirada generalizada como ciudad de provincia que paulatinamente ingresa a los nuevos enfoques de desarrollo urbano nacional, prosiguiendo al desarrollo regional, y sin demasiada prisa ante el nuevo paradigma modernizador que México proponía y ejecutaba ya con muchos seguidores, quienes fincaban su esperanza progresista en la funcionalidad de nuevas vialidades conectoras, la expansión horizontal del territorio y en el crecimiento de nuevos barrios alejados de zonas dotadas de infraestructura y equipamiento.

Tras el sismo de 1973, el estado mexicano y la entidad federativa apoyarán muchas decisiones en materia habitacional del recientemente creado Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) y su Ley de respaldo. En el caso local, tendrá lugar la propuesta de diseño y construcción de uno de los primeros conjuntos de vivienda en la zona de Orizaba denominado Unidad Habitacional Pluviosilla I y más tarde la fase II (INFONAVIT, s/f) de 1974, un nuevo emplazamiento de más de 26 hectáreas como proyecto que promoverá más viviendas para los trabajadores de la industria cervecera.

Más tarde la dinámica por la consolidación habitacional volverá nuevamente la mirada a la zona noreste, sumando,

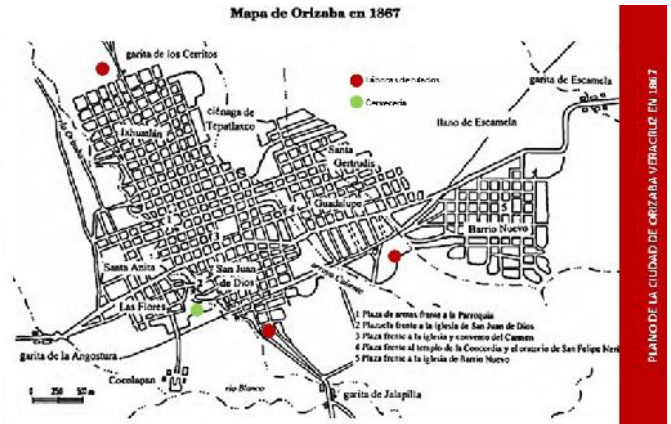


Figura 16. Ubicación de las fábricas existentes en la ciudad de Orizaba Ver. en el siglo XIX ubicadas fuera del perímetro del Centro Histórico de Orizaba Ver. Fuente: Mapa 1867 Elaboró: Eulalia Ribera Carbó/Archivo municipal de Orizaba AMO

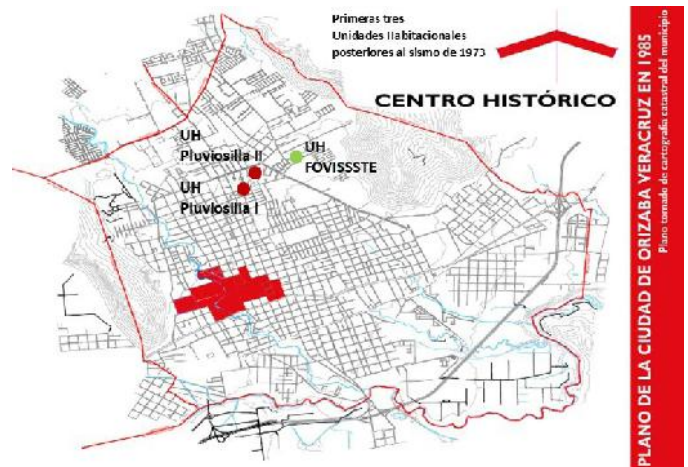


Figura 17. Ubicación de las 3 Unidades Habitacionales posteriores al sismo de 1973 ubicadas fuera del perímetro del Centro Histórico de Orizaba Ver. Fuente: Elaboración propia.



Figura 18. Vista del atrio de la Iglesia de San Miguel Arcángel, al lado izquierdo el edificio de departamentos, Álvarez Zardain, imagen urbana contemporánea dentro del decretado perímetro del Centro Histórico de Orizaba Ver. Foto anónima.

otro asentamiento de 35 hectáreas a los existentes, conocido como Unidad Habitacional del Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (FOVISSSTE). Una propuesta diferente en técnica y tecnología constructiva ejecutante de estas viviendas a base de concreto armado¹. Ambas propuestas habitacionales atenderán un porcentaje de la población que recién perdía su patrimonio en el centro de la ciudad ante la contingencia.

El crecimiento urbano de la ciudad marcaría rumbo hacia el noreste en colindancia con los municipios de Ixhuatlancillo y Mariano Escobedo, con otros ejemplos tecnológicamente similares al detonador de los conjuntos habitacionales de los años setenta. Estos asentamientos impulsarán un crecimiento exponencial de vivienda de masas en este rumbo, lo que mostrará un crecimiento alienado, discontinuo e insular de la ciudad, con todo lo que ello implicará en cuestiones de contaminación, ruido, hacinamiento en vialidades e insostenibilidad urbana contemporánea en los siguientes años. Estos acontecimientos sobre el rediseño de la ciudad a partir de nuevas unidades de vivienda no atenderán bajo programa alguno intervenciones sobre patios de vecindad, al menos en los diecisiete años posteriores al sismo -1973-, situación que pondrá en franca desventaja el porvenir de estas estructuras populares que daban armonía a la zona central de la ciudad.

La selección de edificaciones en los años antecedentes a este 1985 según su estado de conservación y relevancia histórica posteriores al sismo de 1973, será metodológicamente seguida por el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), que trabajará en una catalogación que se integra al decreto presidencial, en primer lugar como Zona de Monumentos Históricos², muchos más también catalogados fuera de esta zona que formarán parte del legado patrimonial bajo las categorías: “monumento religioso, construcción de gran valor, construcción de valor que debe ser conservada y construcción de valor ambiental por conservar”³.

Siguiendo en materia urbana, este mismo año se dará a

1 Los espacios que componen esta vivienda serán ejecutados por sistema a base de muros de carga mediante cimbra de un mecano de lámina para el vaciado de concreto aparente con acabado integral impreso de ladrillos.

2 DOF. Diario Oficial de la Federación: 25/01/1985. Decreto por el que se declara una zona de Monumentos Históricos en la Ciudad de Orizaba, Ver. [...] Perímetro decretado con un área de 0.078 kilómetros cuadrados formada por 40 manzanas que comprenden edificios con valor histórico construidos entre los siglos XVI al XIX.

3 INAH. Plano de inmuebles catalogados en el perímetro decretado y fuera de este. Centro INAH delegación Veracruz 1985.



PLANO DE LA CIUDAD ORIZABA VERACRUZ EN 1985
H. AYUNTAMIENTO CONST. DE ORIZABA

Figura 19. Ubicación las vialidades principales que conforman la ciudad en 4 cuadrantes y referencia del perímetro decretado del Centro Histórico de Orizaba Ver. Fuente: Elaboración propia.

conocer un proyecto para el primer rescate y saneamiento del Río Orizaba, aunque algunos patios de vecindad colindantes podrían haberse visto beneficiados, no fueron motivo de estas intervenciones urbanas. Para 1989, aparecerá el Programa Estatal de Desarrollo Urbano y Rural que tendrá alcance hasta 1992, considerando a la ciudad de Orizaba como parte del sistema urbano estatal prestador de servicios a nivel regional, pero no considerará intervención alguna de rescate en asentamientos populares.

Para los años noventa, el programa de 1990 denominado “Cuartos del año”⁴ dirigido al rescate de patios de vecindad será respaldado por el Fondo Nacional de Habitaciones Populares (FONAHPO), proponiendo el cambio de la estructura original de vecindad por la organización condominal que no reflejará los principios de origen contenidos en estas estructuras habitacionales de escasos recursos. Más tarde, en 1993, el Programa de Ordenamiento y Revitalización del Centro Histórico coordinado por Gobierno del Estado de Veracruz incidirá en tres acciones piloto de rescate de la vivienda popular en patios de vecindad afectados por el sismo de los setenta, por deterioro y por condiciones precarias, sin embargo, se dará mayor énfasis a la imagen urbana como al rescate de algunos edificios religiosos y otros de gran valor catalogados por el INAH bajo disposiciones que por política de planeación se establecerán como preservación patrimonial.

En el mismo año 1993, aparecerá la iniciativa sobre “100 ciudades medias” de la Secretaría de Desarrollo Social

4 Este proyecto determinará la intervención en dos patios de vecindad, Posada ubicado en Calle Norte 2 y Sur 10 ubicado en Calle Sur 10 fuera del perímetro decretado del Centro Histórico de la ciudad.

(SEDESOL) destinando recursos para la consolidación de la ciudad a través del Programa para la Renovación Urbana de los centros de las ciudades disponiendo para el Centro Histórico, la restauración del Palacio de Hierro -quedando como la única acción realizada-, dejando nuevamente las estructuras habitacionales populares afectadas por contingencia natural sin intervención. La actualización del programa de ordenamiento de la zona conurbada de Orizaba incluye acciones de mejoramiento, crecimiento y conservación; el programa de Imagen Urbana incluido con acción en la ciudad sobre mejoramiento y conservación teóricamente planteado como también el mejoramiento de la vivienda de nuevas propuestas que por acciones privadas se llevará a cabo, no para rescate ni consolidación de vivienda en situación desfavorable, al menos en sus resultados.

Del mismo modo en 1998 se publica por el gobierno del Estado la Actualización del Programa de Ordenamiento Urbano de la zona conurbada de los municipios⁵ de la zona centro, donde la ciudad se consolida en disposiciones por región, planeando trabajos de mejoramiento integral que se ciñen a intervenciones focalizadas de imagen urbana parcial⁶. Para 2004 se inicia el segundo rescate y saneamiento del Río Orizaba, una intervención urbana sobre infraestructura y medio ambiente, de nuevo sin respuesta para viviendas en patios de vecindad colindantes a la ribera, que para entonces ya era disminuido su número.

Posteriormente en 2007, el H. Ayuntamiento de la ciudad publica el Programa de Ordenamiento, Mejoramiento y Revitalización del Centro Histórico de Orizaba considerando nuevamente acciones sobre imagen urbana en calles centrales. Desde este año, la dinámica de desplazamiento

5 Actualización del Programa de ordenamiento urbano de la zona conurbada de los municipios de Orizaba-Río Blanco-Nogales-Camerino Z. Mendoza-Ixtaczoquitlán-Huiloapan de Cuauhtémoc y Rafael Delgado-Ixhuatlancillo-Mariano Escobedo-Atzacan-Tlilapan. Gobierno del estado de Veracruz-Llave, Secretaría de Desarrollo Urbano de Veracruz 1998.

6 Programa de 100 ciudades de SEDESOL Renovación urbana de los centros de las ciudades. Este programa incorpora 116 ciudades de las cuales el 70% son medias y el resto pequeñas, todas ellas con potencial de generar desarrollo regional e impulsar el logro de condiciones sociales y económicas favorables, atraer actividades económicas, generar empleo y captar población. En ella se atiende aproximadamente al 50% de la población urbana del país. Los principios rectores de la estrategia de este programa de 100 ciudades son: interrelación planeación e inversión; federalismo; la participación de la sociedad; eficiencia económica con equidad; interrelación desarrollo económico y urbano y gobernabilidad local. Estos principios están presentes de manera articulada en la operación de las acciones desarrolladas que se canalizan a través de las siguientes líneas: regulación del uso de suelo y administración urbana, suelo urbano y reservas territoriales, vialidad y transporte, aspectos ambientales, y renovación urbana de los centros de las ciudades. Este programa tiene como propósito mejorar la imagen urbana y fortalecer la convivencia e identidad de la sociedad, proteger y aprovechar socialmente el patrimonio histórico-cultural y rehabilitar la infraestructura, el equipamiento y los servicios públicos. P-8.



Figura 20 y 21. Vista de los patios de vecindad intervenidos por programa "Cuartos del año" de FONAHPO en 1990, Patio Posada (arriba) y Patio Sur 10 (abajo), dentro del perímetro del hoy decretado Centro Histórico

-gentrificación- se va incrementando particularmente en esta porción central donde se ven agotadas oportunidades de conservación arquitectónica general. La valoración y permanencia de estas edificaciones se encontrarán en contraposición al espectáculo y la funcionalidad que representa el desentendimiento de las responsabilidades administrativas, gremiales, académicas y ciudadanas, que poco o nada tendrán por hacer ante esta laxitud que se incrementa el discurso de mayor rentabilidad⁷. Surgen pocas intervenciones para algunos patios de vecindad, veladamente la gentrificación encabeza la modernización, el patio de Pichualco en Calle Sur 2 es un claro ejemplo de estas acciones del gobierno local.

En 2015, la ciudad gestionará la designación de Pueblo Mágico, obteniendo apoyos de este programa exacerbando las dinámicas sobre imagen urbana y patrimonio edificado, potencializando no el turismo sino la turistificación, nuevas intervenciones carentes de sentido y responsabilidad por el patrimonio del perímetro decretado y de la ciudad. A partir de 2022 se aplica el Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Orizaba, se realizan proyectos de remodelación y limpieza, mejorando la imagen urbana de toda la ciudad, especialmente en calles e infraestructura por peatonalización y arbolado, donde a la fecha no presentó ninguna iniciativa para recuperación o mejoramiento de patios de vecindad aún existentes en el Centro Histórico, incluso en el resto de la ciudad donde también los números son a la baja.

La ciudad y los patios de vecindad

La arquitectura vernácula en Orizaba presenta un proceso de transformación similar al nacional a través de los años. En el marco local, la arquitectura popular descendiente de esta, convirtiendo sus ejemplos en arquitectura tradicional, en asentamientos habitacionales aparece a finales del siglo XIX con una estructura clara, materiales y técnica, mostrando también una influencia colonial en estructuras de uso público con ajustes también por autoconstrucción.

En algunas parcelas, se determinaron adecuaciones con mejor aprovechamiento espacial, cambiando estructuras privadas en vivienda colectiva y unifamiliar de mejores expectativas de comercialización. En cualquiera de estas

⁷ Esta rentabilidad no solo es representada por el valor del sitio y su potencialidad económica, sino un posicionamiento geográfico, político, productivo y cultural que permea en la ciudad total, el Centro Urbano donde se perciben estas transformaciones será uno de los puntos que reflejan la postura, pero debe entenderse que es la totalidad desarrollándose a otro ritmo. Desde este corte temporal de los años setenta donde se analizan los efectos, incrementando este objetivo entrado el siglo XXI, particularmente ante la designación de Pueblo Mágico en 2015.



Figura 22. Vista de la arquitectura popular con algunos ejemplos de vivienda vernácula desde la avenida Poniente 5 dentro del perímetro del hoy decretado Centro Histórico de Orizaba Ver.

Foto anónima.



Figura 23. Vista del parque adjunto a la Iglesia de San Antonio, frente al Cuartel, dentro del perímetro del Centro Histórico de Orizaba Ver. Imagen de autor.



Figura 24. Inmueble para usos mixtos edificado en esta segunda década del siglo XXI, donde se encontraba el desaparecido patio de vecindad denominado Pichualco, dentro del perímetro del Centro Histórico de Orizaba Ver. Imagen de autor.

escalas la ciudad demandaba albergue de la población que consolidaba la ciudad, se trata de una ciudad que inicia su trayecto de asentamiento rural a uno industrial fabril para finales del siglo XIX, bajo una dinámica económica enfocada en la producción de hilados y tejidos, tabaco e industria cervecera, convirtiéndola en receptáculo atractivo y epicentro de actividades productivas locales y regionales. Arquitectónicamente, según historiadores locales, es perceptible una adecuación y combinación de propuestas que conciliaron nuevas tipologías edificadas provenientes de modelos introducidos determinados desde la influencia europea llegada al país.

En general, se observa un trabajo generalizado que mezcló tipos y patrones bajo conocidas técnicas de edificación, con materiales del sitio que dieron paso a modelos de vivienda popular de uso común con mayor capacidad de albergue, naciendo la tipología de patios de vecindad. La manera en cómo fue construyéndose una imagen urbana parte de la solución del espacio habitable bajo criterios locales, introducidos y adoptados en el marco de las disposiciones ambientales reguladoras para los solares de aquel momento como lo refiere Naredo (1898).

Los principios reguladores de la administración pública influyeron notablemente en la transformación de la ciudad, la visión de progreso, además de las propias de una sociedad que se consolidaba bajo una memoria colectiva, que daba pasos probablemente más seguros y bajo conciencia de comunidad que no distinguía modelos segregados sino una conformación de unidad edificada, con los matices propios de un sistema.

Hoy, los procesos constructivos y los proyectuales en arquitectura, el acceso a la información histórica y las investigaciones documentales permiten distinguir el valor arquitectónico presente, desde las obras patrimoniales hasta las de acompañamiento. El centro histórico de esta ciudad contaba con el caudal suficiente para esta distinción de estilos y jerarquías edificadas, aunque también está presente la adopción y sobreposición de las visiones progresistas del siglo XX. La arquitectura dominante del pasado fue presentando transformaciones con cada década recorrida, decisiones tomadas por los diferentes actores de la ciudad, afectando la estructura espacial y la morfología, ajuste y pérdida de cualidades compositivas de diseño, de materiales, de tecnologías y de composición, la poca académica y la no académica. Se pueden identificar cuatro probables causas de la transformación en esta porción de la ciudad:

- Primera, adopción de renovadas ideas sobre lo mínimo respecto a la espacialidad para el desempeño de las actividades humanas. Imagen de autor.
- Segunda, las escalas comerciales en el margen de una nueva racionalidad utilitaria.
- Tercera, falta de mantenimiento y deterioro hasta el colapso de su estructura.
- Cuarta, el abandono de lo bello y sus armonías al paso de la rentabilidad de espacio urbanizado y no menos importante, el valor como patrimonio en el marco de un decreto sobre inmuebles y su relación con la cultura de este territorio.



Figura 25. Vista de la Calle Fco. I. Madero donde se interviene con cobertizo en 2025 el área peatonal vista desde Avenida Oriente 2, dentro del perímetro del Centro Histórico de Orizaba Ver. Imagen de autor.



Figura 26. Vista de la cúpula de la Iglesia de San José de Gracia con la imagen de la casona popular antes patio de vecindad en Avenida Poniente 5 y Calle Sur 8, ubicadas en el perímetro del decretado Centro Histórico de Orizaba Ver. Imagen de autor.

Algunos ejemplos arquitectónicos de menor escala se establecerán como edificaciones de valor ambiental - los patios de vecindad- los cuales aportan pocos elementos para ser protegidos ya sea por la autoridad municipal o por instancias de gobierno. Su modesta estructura espacial les excluye como a otras edificaciones por mostrar vulnerabilidad con recursos limitados. Estas edificaciones excluidas de la nueva visión urbana desaparecen, en el mejor de los casos se transforman a los nuevos lineamientos de modernización y progreso con dominio utilitario. La segregación de espacios simbólicos populares, la especulación comercial de los más modestos y su potencial rentabilidad, aún con el respaldo global del decreto que las protegería al menos como parte del perímetro, llevó a resultados adversos, poniendo en cuestionamiento la responsabilidad de preservar el patrimonio edificado por las instancias oficiales, versus la visión demandante de una ciudad alineada a un modelo desarrollista promovido por el contexto globalizante y por las autoridades.

En el caso de Orizaba, los materiales y técnica constructiva regularmente son modestas y básicas, resolviendo consecuentemente a bajo costo con mano de obra elemental. Aprovecha al máximo la ocupación del suelo bajo un programa arquitectónico mínimo y funcional.

La estructura espacial de los patios de vecindad mostraba la articulación de un acceso común a partir de un zaguán, un patio comunitario rodeado de cuartos habitables "redondos" en una proporción, muchos de estos de 10 m²/cuarto y otros fluctuantes hasta 45 m² compuestos por dos a tres espacios habitables. Todos adaptados a necesidades básicas. Se integran por espacios de dormitorio con usos combinados como taller, cocina y bodega en algunos casos y otros por separado.

Los datos de investigación reflejan indicadores de vida comunitaria intensa con densidad de 70 a 100viv/ha, así como 1 a 7 habitantes/cuarto provocando hacinamiento y espacios incipientemente higiénicos al haber 15 a 20 cuartos/patio de vecindad en lotes de 1,000 m² y 2,000 m² en el mejor de los casos.

Los servicios comunes se integraban al centro del patio, letrinas y el cuarto de baño, lavaderos y la gran pileta para almacenamiento de agua, así como los asoleaderos -para el secado de ropa-, tendedores y zonas escasas y residuales de juego de los niños. Las techumbres constituidas por estructura de madera recubierta con tejas de barro tipo árabe, en el extremo económico algunas con lámina de cartón, asbesto o zinc a una vertiente desaguando al centro del patio común. Ocasionalmente algunos casos tienen entresijos abovedados con rieles y barro. Los muros a base de piedra tienen aplanados de cal, son de alturas suficientes para albergar tapancos, sus pisos a base de tierra o ladrillo de barro y piedra laja, casos tienen entresijos abovedados con rieles y barro.

Los muros a base de piedra tienen aplanados de cal, son de alturas suficientes para albergar tapancos, sus pisos a base de tierra o ladrillo de barro y piedra laja, o bien, concreto pulido en lo posterior a los años sesenta, así como enrejados y protecciones de hierro, y, portones y zaguanes de madera en caso de haberlos. Arquitectura cuya estructura posibilitaba y articulaba una habitabilidad grupal con algún tipo de comercio o taller, una vida comunitaria, familiar y laboral en muchos

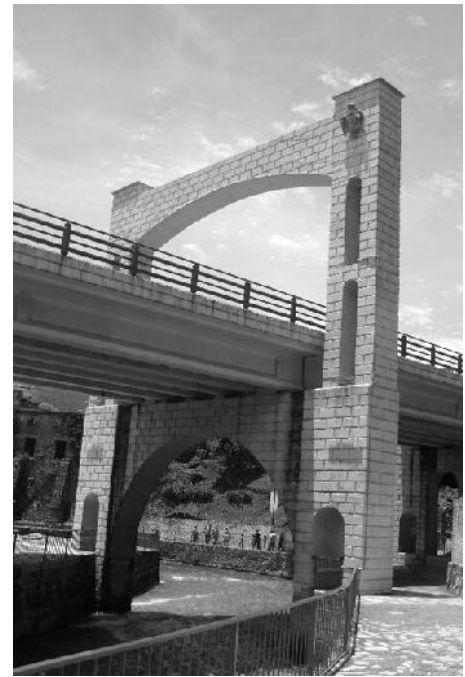


Figura 28. El puente independencia y conexión vial de la Avenida Poniente 3 motivo que gentrificó el patio de vecindad denominado Pichualco en 2009, dentro del perímetro del Centro Histórico de Orizaba Ver. Imagen de autor.



Figura 29. Patio de vecindad no catalogado en Sur 7 entre Oriente 14 y 16, alterado en su estructura aún en uso, fuera del perímetro del decretado Centro Histórico de Orizaba Ver. Imagen de autor.



Figura 30 y 31. Patio de vecindad Santa Anita, Av. Colón Poniente N° 179 con vista de interior desde el puente de Avenida Poniente 3, dentro del Centro Histórico de Orizaba Ver. Imagen de autor.

casos, a pesar de las carencias de origen, una funcionalidad espacial y armonía de sus espacios interiores, con lo cual se enfoca una arquitectura homogénea; por tanto, preserva el patrimonio y la memoria colectiva.

En 1950 fueron contabilizadas por un organismo de salubridad local más de 565 patios de vecindad dispersos en la ciudad, ubicando en Centro Histórico más del 20% de ellos. Actualmente se contabilizan 244 patios de vecindad dispersos con usos diferenciados. Su ubicación dentro de los cuatro cuadrantes en que fue dividida la ciudad para la investigación y documentación integral en fichas proyecta algunos de valores por cuadrante, por ejemplo: Cuadrante I al NE contiene a la fecha el mayor número de patios, 68; el cuadrante II al SE, 57; el cuadrante III al SO, 48, y, el cuadrante al NO, 19 patios. Así mismo, al interior del Centro Histórico los 52 patios representan el 21% del total. Finalmente, al interior del perímetro decretado y fuera de este, solo el 15% de existentes patios mantienen el uso habitacional.

Por lo descrito anteriormente, la mayor demanda de espacios habitables de esta tipología arquitectónica de baja solvencia económica presentará inquilinatos (arrendatarios), agotados legalmente, deterioro de inmuebles y especulación en usos de suelo. Igualmente, tendrán lugar dinámicas donde el inquilinato buscará una integración a partir de oportunidades legales para adquisición del sitio original, en el mejor de los casos, acciones de compraventa, juicios de prescripción positiva, o sucesión intestamentaria en la mayoría de los casos, que al final consumirán este modelo habitacional que reflejaba la respuesta de una vivienda básica con servicios y espacios comunes, que funge como acompañamiento en el contexto como preexistencia y coexistencia de arquitecturas de mayor valor ambiental, una arquitectura del lugar con respuesta suficiente para sumarse a la consolidación patrimonial.



Figura 32. Patio Norte 4 y Oriente 13 estado actual: Transformación total (1. Zaguán- 2. Lavaderos- 3. Patio asoleadero- 4. Baño/Excusados). Imagen de autor.

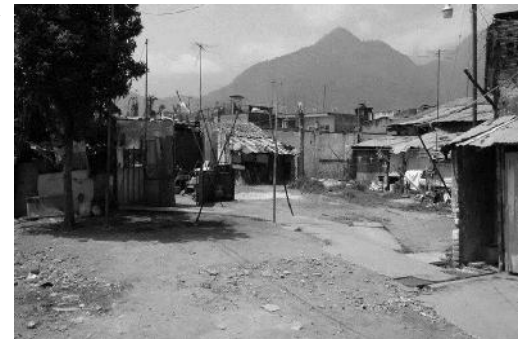
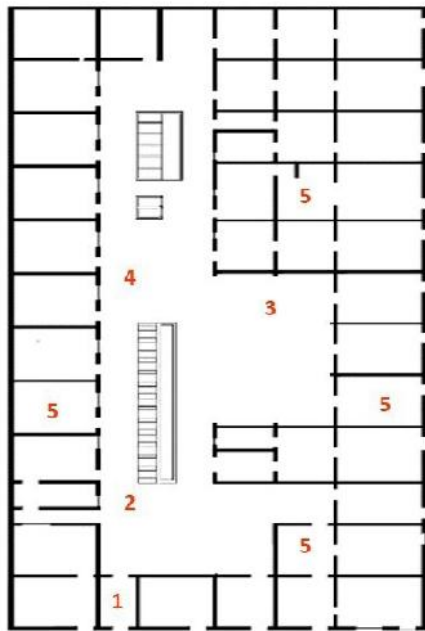


Figura 33. Vista de la arquitectura popular con algunos ejemplos de vivienda en patio de vecindad cercano al cerro del Borrego, Calle Sur 18, fuera del perímetro hoy decretado Centro Histórico de Orizaba Ver. Imagen de autor.



Patio de Vecindad Oriente 31/Circunvalación Norte, Orizaba.
1. Zaguán de acceso. 2. Lavaderos 3. Patio Asoleadero
4. Baño/Excusados. 5. Cuartos en cruja.

Figura 34. Esquema de patio Oriente 31/Circunvalación. Norte. 1. Zaguán de acceso. 2. Lavaderos- 3. Patio Asoleadero- 4. Baño/Excusados. 5. Cuartos en cruja. Elaboración propia.

Estructura compositiva, morfológica y material

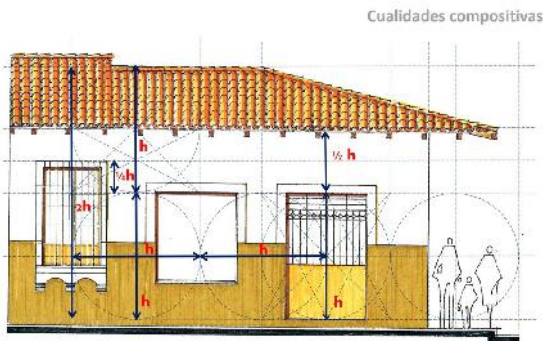


Figura 35. Fuente dibujo base: Juárez R., Sosa A. (1996). Análisis de proporciones de volumen (2024). Construcción de valor ambiental por conservar según plano de Inmuebles catalogados del Centro Histórico Orizaba (2001) INAH Veracruz. alzado de patio de vecindad dentro del perímetro del Centro Histórico de Orizaba Ver. Elaboración propia.



Figura 36. Vista del Río Orizaba y la construcción para acceso al teleférico desde el puente de la Avenida Poniente 5, dentro del perímetro del Centro Histórico de Orizaba Ver. Imagen de autor.

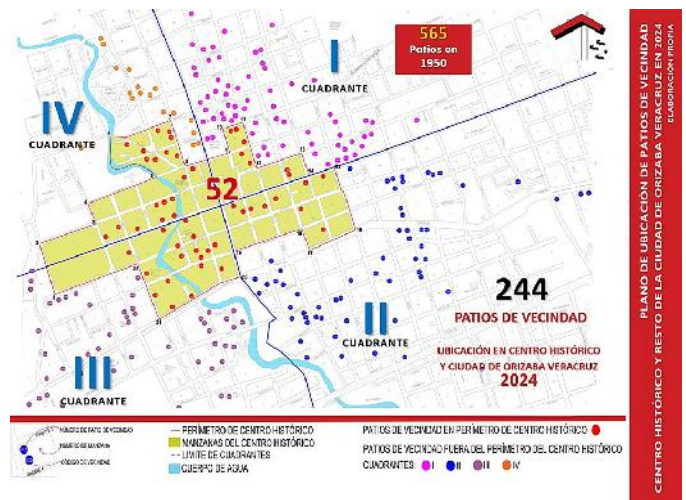


Figura 37. Registro por cuadrantes de la ciudad en 2024-2025. Ubicación de los patios de vecindad contabilizados dentro y fuera del Centro Histórico de Orizaba Ver. Referidos 52 patios dentro del perímetro y 192 fuera de este, conformando un total de 244 actualmente. Fuente: Elaboración propia.

PATIOS DE VECINDAD EN CENTRO HISTÓRICO Y CIUDAD DE ORIZABA VERACRUZ EN 2024								
Funciones actuales	Observaciones	En perímetro del Centro Histórico	N° de inmuebles de acuerdo con su función actual				Total	Total
			I	II	III	IV		
Vecindad		8	11	6	8	4	26	37
Local comercial		10	10	3	3	4	26	44
Propiedad privada		4	2	2	19	7	30	34
Alfombras		1	0	2	5	3	11	11
Vivienda		2	12	12	0	0	24	26
Estacionamiento		10	4	4	6	1	18	28
Mixto		5	11	12	1	0	24	29
Demolido		0	2	0	0	0	2	2
Abandonado		2	4	5	0	0	10	12
Hotel		0	1	0	1	0	2	2
Mercado		0	2	0	0	0	2	2
Otro		2	3	10	2	0	15	17
Totales		52	68	57	48	15	193	244

Figura 38. Tabla resumen por patios en cuatro cuadrantes dentro de la ciudad con usos actuales por cada uno y en el Centro Histórico de Orizaba Ver. Fuente: Elaboración propia.

Total de Inmuebles en Orizaba asociados a Patios de Vecindad 2024

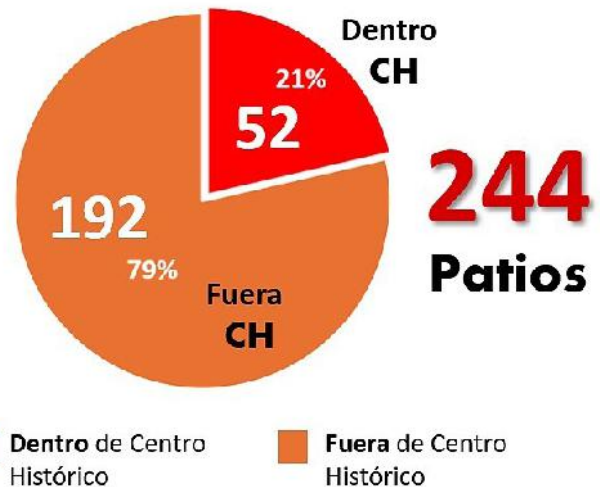


Figura 39. Resumen: 244 patios en cuatro cuadrantes dentro de la ciudad en 2024, en el Centro Histórico y fuera de este en la ciudad de Orizaba Ver. Fuente: Elaboración propia.

Ficha de obra arquitectónica

N° Patio: **B-14**

Pacios de vecindad - Servicio social

Nombre	De origen	Patio de Vecindad	Género	Habitacional
Actual	Estacionamiento + Local comercial		Institución	Universidad Veracruzana

Localización

Dirección municipio y estado: Colón oriente, Colonia Centro, Orizaba Veracruz

Baño/Zona: Zona Centro CP 94300

Calles referentes: Entre calles Madero sur y Sur 3, Colón oriente

Propiedad

De origen: Patio de vecindad

Actual: Estacionamiento + Local comercial Superficie: 900 m2 Aprox

Régimen: Municipal

Identificación

Año de construcción: Sin dato

Arquitecto: Sin dato

Construcción: Sin dato

Epoca

1 2 3 4 5 6 7 8 9 más

Referencias de conservación y uso

Valor monumental: Inmueble de:

Valor ambiental:

Estado de conservación: Bueno Regular Malo Peligroso

Original: Patio de vecindad Inmueble Restauración Ampliación Remodelación

Uso: Actual Estacionamiento

Fotografías

Croquis de ubicación de patio de vecindad Referencia vista aérea 2011

Vista aérea de la zona urbana donde se ubica el patio de vecindad. Se modificó en general.

Fotografías de la fachada principal

Elaboró: J. Juárez Ramos / d. Almaraz / 31/10/2024

Ficha de obra arquitectónica

N° Patio: **A-11**

Pacios de vecindad - Servicio social

Nombre	De origen	Patio de Vecindad	Género	Habitacional
Actual	Estacionamiento		Institución	Universidad Veracruzana

Localización

Dirección municipio y estado: Sur 5, Colonia Centro, Orizaba Veracruz

Baño/Zona: Zona Centro CP 94300

Calles referentes: Entre calles Colón oriente y oriente 2, Sur 5

Propiedad

De origen: Patio de vecindad

Actual: Estacionamiento Superficie: 900 m2 Aprox

Régimen: Municipal

Identificación

Año de construcción: Sin dato

Arquitecto: Sin dato

Construcción: Sin dato

Epoca

1 2 3 4 5 6 7 8 9 más

Referencias de conservación y uso

Valor monumental: Inmueble de:

Valor ambiental:

Estado de conservación: Bueno Regular Malo Peligroso

Original: Patio de vecindad Inmueble Restauración Ampliación Remodelación

Uso: Actual Estacionamiento

Fotografías

Croquis de ubicación de patio de vecindad Referencia vista aérea 2024

Vista aérea de la zona urbana donde se ubica el patio de vecindad. El patio conserva gran parte de la superficie del terreno.

Fotografías de la fachada principal

Elaboró: J. Juárez Ramos / d. Almaraz / 31/10/2024

Figura 40. Instrumento para levantamiento de información por inmueble, incluye: uso actual, materiales, estado de conservación, ubicación en la ciudad, superficie y fotografías actuales, etc, tomado en perímetro decretado y fuera de este. Ciudad de Orizaba Ver. Fuente: Elaboración propia.

Inmuebles dentro del perímetro del centro histórico



Inmuebles fuera del perímetro del centro histórico

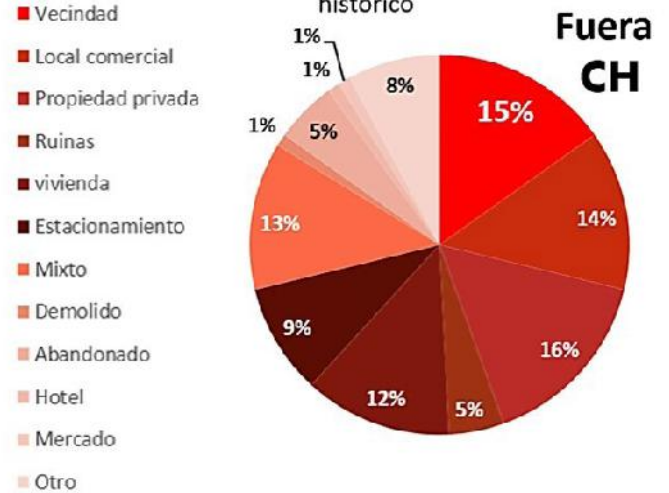


Figura 41. Uso actual de los patios de vecindad, dentro y fuera del perímetro decretado como Centro Histórico. El uso habitacional solo representa en ambos casos el 15% del total. Para el caso de números generales se contabilizaron 244 patios. Fuente: Elaboración propia. decretado y fuera de este. Ciudad de Orizaba Ver. Fuente: Elaboración propia.



Figura 42. Vista de remanente de inmueble transformado de patio de vecindad a estacionamiento, vista desde Avenida Oriente 2, dentro del perímetro hoy decretado Centro Histórico de Orizaba Ver. Imagen de autor.

Conclusiones

El objetivo por determinar y exponer las causas que llevaron a la pérdida de patios de vecindad en el entorno de Orizaba, es no perder de vista que a lo ya enunciado, se debe sumar la intervención del gobierno municipal que planea y el desarrollo de la ciudad y los recursos para su realización, su intervención debe ser imparcial por ejemplo: valorando la arquitectura que no ha sido realizada bajo principios técnicos, ni bajo las disposiciones que benefician a esta población con proyectos de mejores expectativas, sobre su derecho permanencia y vecindad en un lugar resolviendo su habitabilidad y legítimo patrimonio.

En este panorama de estructuras habitacionales de modesta manufactura e inversión económica, es necesario recurrir a la empatía para su persistencia y derecho a la vivienda, a la belleza y al espacio público, sin importar si su permanencia se encuentra en un lugar de alto valor inmobiliario o de potencialidad en futuro cercano. Ejemplo de ello, se encuentra en los resultados obtenidos: De los 52 patios documentados en Centro histórico, actualmente el 34% es destinado a locales comerciales, el 19% a estacionamientos y el 10% a usos mixtos, lo que en conjunto representa el 63% de espacios en usos lucrativos que desplazan a los espacios habitacionales.

Por ello, el interés por enunciar algunas de las causas de esta baja numérica de patios de vecindad, los nuevos usos y su calidad espacial, o al mantenimiento que lograría mejores condiciones de permanencia en ellos y alejarlos de la gentrificación, como ya ha sucedido en esta breve historia de 65 años.



Figura 43. Resumen: 244 patios en cuatro cuadrantes dentro de la ciudad en 2024, en el Centro Histórico y fuera de este en la ciudad de Orizaba Ver. Fuente: Elaboración propia.



Figura 44. Vista del patio de la Borda desde el Río Orizaba y el paso deprimido del Puente de Poniente 7, fuera del perímetro del Centro Histórico de Orizaba Ver. Imagen de autor.

Esta ciudad ha permanecido dentro del marco normativo de aquellos edificios representativos catalogados, no así de los que no tienen esta consideración, por los cuales, las decisiones de intervención académica en primer caso, debería proponer más trabajos que promuevan investigación para soluciones y posibilidades de inversión, más allá del proyecto de mercado. En segundo caso, las administraciones municipales han mostrado una consideración especial por un proyecto de consolidación turística ligada al programa de Pueblo Mágico hace más de una década y su permanencia a cualquier costo. Así, instancias superiores enfocadas a la protección patrimonial de edificios y contextos no mantienen operación permanente de sus alcances, de su gestión objetiva que contribuyan a su preservación de los valores de la arquitectura y la ciudad.

Esta postura crítica ante acontecimientos en una ciudad media, aunque pequeña en territorio físico, basta en cultura y patrimonio de sus habitantes, refiere tomar nota y exponer los sucesos que impactan en el patrimonio de los ciudadanos. Es aquí donde la academia debe hacer hincapié sobre aquella arquitectura que por su sencillez no guarda la contundencia necesaria para actuar en defensa de lo que es necesario preservar, y contar como parte de la cultura antecedente en cualquiera de sus rubros, urbano o arquitectónico, o como bien cultural. En el trecho de estos 65 años se consumió más del 50% de las estructuras de vivienda popular existentes en esta ciudad, se puede referir una pérdida de interés, un deterioro o una omisión sobre los elementos del patrimonio conjunto. Por ello es necesario remarcar los valores de aquello que representa el pasado y el presente del estado actual de la arquitectura y su beneficio social, más allá de intereses sectoriales. Se trata de enunciar los intereses colectivos, y en medida de lo posible, determinar las disposiciones

necesarias para el registro de la información que posibilite dar voz a quienes en apariencia no cuentan con recursos argumentativos profesionales frente la superioridad de un interés particular y no colectivo.

De este modo, es posible hablar de la pérdida hasta en un 90% de tipología arquitectónica de valor ambiental considerada de acompañamiento, impactando sobre la apreciación de morfología de conjunto original que requiere revaloración bajo ópticas de protección y preservación con mayor atención, seguimiento y responsabilidad institucionales. La imagen urbana local de conjunto ofrece entornos humanizados con cualidades arquitectónicas que exaltan lo local, por lo que propuestas de diseño arquitectónico contemporáneo requieren del interés por intervenciones urbanas y arquitectónicas con mejores resultados de integración al entorno y mayor calidad de espacios habitables.

El escaso 15% de patios de vecindad representado por ocho de los 52 sitios documentados en el Centro Histórico de Orizaba, aún conservan la vocación de uso habitacional colectivo, aunque presentan alteraciones o transformaciones en su estructura formal y compositiva, y en ocasiones pérdida de ambos sentidos. Esto representa una razón para que la vivienda colectiva característica de los patios de vecindad tenga un rescate y protección frente a los procesos de gentrificación en auge ejercidos por habitantes locales y protegidos gubernamentalmente al favorecer la vocación comercial y turística que se suma a la expandida dinámica que envuelve la ciudad con el concepto de pueblo mágico desde hace una década. La sobreestimación de valores del suelo impacta de esta manera directa y negativa sobre los beneficios individuales y colectivos por la imposibilidad de proyectos sociales que beneficien a la población con espacios habitables en el Centro Histórico.

La dignificación de vivienda como bien colectivo favorece de la vida comunitaria, trasciende su gran valor patrimonial desde lo económico, histórico y artístico; en el caso de los patios de vecindad como el de muchas otras tipologías de viviendas y arquitecturas populares se expone el derecho a los sitios de vida y el derecho a la ciudad considerando la inclusión social; Empero de modo lamentable la pérdida de vivienda colectiva de estos referentes se presenta también por deficiencia de planeación y promoción de esta por la autoridad y su visión sobre el significado del bien colectivo. Es necesario retomar conciencia sobre las responsabilidades compartidas y promover el diálogo y la participación

para construir mejores futuros comunes, más habitables y humanizados, en defensa de los derechos a permanecer en un lugar que refiere memoria e historia.

Bibliografía

Camacho Cardona, M. (2007). Diccionario de arquitectura y urbanismo. Trillas.

Carta del Patrimonio Vernáculo Construido. Ratificada por la 12ª Asamblea General en México. Consejo Internacional de Sitios y Monumentos, ICOMOS. octubre de 1999.

Capitel, A. (2005). La arquitectura del Patio. Editorial Gustavo Gili, SA. https://oa.upm.es/35270/1/La_arquitectura_del_patio.pdf

Centro Nacional de Prevención de Desastres CENAPRED (05 de agosto de 2019). <https://www.gob.mx/cenapred/articulos/el-gran-terremoto-de-orizaba-de-1973-magnitud-7-3>.

Chateloin, F. (2008). El Centro Histórico ¿Concepto o Criterio en Desarrollo? Arquitectura y Urbanismo, vol.

XXIX, núm. 2-3, 2008, pp. 10-23 Instituto Superior Politécnico José Antonio Echeverría Ciudad de La Habana, Cuba. <https://www.redalyc.org/pdf/3768/376839855003.pdf>

El-Wakil, L. (22 de enero de 2024). El regreso de la arquitectura vernácula. El correo de la UNESCO. <https://courier.unesco.org/es/articles/el-regreso-de-la-arquitectura-vernacula>

Carta del Patrimonio Vernáculo Construido. Ratificada por la 12ª Asamblea General en México. Octubre de 1999. ICOMOS. https://www.icomos.org/images/DOCUMENTS/Charters/vernacular_sp.pdf

Hernández Cordero, Adrián. (2022). Presentación del Tema Central: Gentrificación en ciudades mexicanas. Iztapalapa. Revista de ciencias sociales y humanidades, 43(93), 5-12. Epub 08 de agosto de 2022. <https://doi.org/10.28928/ri/932022/ptc/hernandezcorderoa>

Liévanos Díaz, J. (s/f). Análisis de Gentrificación Urbana en México. Reflexión teórica y aportaciones científicas. <https://upcommons.upc.edu/server/api/core/bitstreams/bb8ffdc2-7346-424f-95be-7cfc7c0c7e75/content>

Montiel Zacarías, M. y Zacarías Capistrán, P. (2013). La casa tradicional. En Zacarías Capistrán, P., Winfiel Reyes, F. N. y Hernández Bonilla, M. (Coords). Xalapa: Las Vigas de Ramírez. Pérdida y permanencia de una memoria urbana colectiva (pp. 177-212). Universidad Veracruzana, Facultad de Arquitectura Xalapa.

Naredo, J.M. (1898). Estudio geográfico, histórico y estadístico del Cantón y de la Ciudad de Orizaba, Orizaba, Imprenta del Hospicio.

Navarrete, D. (2017). Turismo gentrificador en ciudades patrimoniales. Exclusión y transformaciones urbano-arquitectónicas del patrimonio en Guanajuato, México. Chile: Revista INVI 32(89):61-83. <https://revistainvi.uchile.cl/index.php/INVI/article/view/62731/66650>

ONU. Organización de las Naciones Unidas (2019). Guía global para el espacio público: De principios globales a políticas y prácticas locales. El fenómeno de la gentrificación. 1ª Ed. <https://onu-habitat.org/index.php/el-fenomeno-de-la-gentrificacion>

Quiroz, M. A. (2016). La transformación de la vecindad frente a la ciudad moderna 1942-1948. Universidad Nacional Autónoma de México UNAM.

Rapoport, A. (1972). Vivienda y Cultura. University College London. Editorial Gustavo Gili.

Velasco Ávalos, M. y Pineda Almanza, A. (2021). Estética y cotidianidad en la vivienda vernácula mexicana. En Amoroso Boelcke, N.A., Frago Susunaga, O. y Olvera Rabadán, A. (Coords), Ciudad de México: Lo estético en el arte, el diseño y la vida cotidiana (pp. 119-211). Universidad Autónoma Metropolitana. Unidad Azcapotzalco. <https://doi.org/10.24275/uama.1242.8980>